



Salus

ISSN: 1316-7138

salus@uc.edu.ve

Universidad de Carabobo

Venezuela

Guerra Zagarzazu, Oswaldo Rafael; Bracho de López, Cira
Las virtudes de la diligencia, servicio y responsabilidad en el actuar ético de la atención y del cuidado médico. Una propuesta para la Educación en valores en los programas de formación de los profesionales de la salud.

Salus, vol. 12, núm. 2, agosto, 2008, pp. 20-28

Universidad de Carabobo

Bárbula, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375938987006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Las virtudes de la diligencia, servicio y responsabilidad en el actuar ético de la atención y del cuidado médico. Una propuesta para la Educación en valores en los programas de formación de los profesionales de la salud.

Oswaldo Rafael Guerra Zagarzazu, Cira Bracho de López

RESUMEN

Este ensayo plantea que la formación de los recursos humanos en ciencias de la salud requiere, en la actualidad, de la toma de conciencia, de que la complejidad del desempeño profesional exige niveles muy altos de educación en un cambio de Paradigma educacional, para concebir un profesional con un bagaje humanístico considerable. En esta labor formativa las universidades y especialmente las facultades de ciencias de la salud, deben incorporar en su currículo de educación formal de pregrado; la introducción de valores humanos indispensables, y una formación moral y ética mucho más profunda, a través de la aprehensión por parte de el educando, de el aprendizaje y la vivencia de virtudes necesarias e indispensables tales como: La diligencia-laboriosidad, el aprendizaje de la capacidad de servicio, y la responsabilidad. La adquisición de estas tres virtudes, en el profesional de Ciencias de la Salud, mejorará indiscutiblemente su "calidad humana" y hará de ellos profesionales con una nueva actitud, hacia la comprensión y el manejo del sufrimiento humano y del hombre enfermo. Se trata de incorporar en los diseños curriculares para la formación de enfermeras (os), médicos, odontólogos y bioanalistas; estrategias educacionales, que faciliten la exposición, enseñanza y vivencia de valores, virtudes y mejoren su formación ética y moral de estos profesionales. Se incorporan la exposición de temas educativos de reciente adquisición como la existencia de códigos de conducta profesional, el profesionalismo y la formación cultural, del educando en ciencias de la salud.

Palabras clave: Ética, Educación Médica, Diseño curricular, Formación Profesional en Ciencias de la Salud.

ABSTRACT

The virtues of diligence, service, and responsibility for an ethical conduct of health care providers. A proposal for the teaching of values in the medical school program

In this paper the authors state that educating human resources for health sciences presently demands some awareness of the complexities involved in the practice of such professionals, as to require very high standards of education, within an educational paradigm shift toward a professional with a more significant humanistic charge. Universities, especially Health Sciences schools, should include in their undergraduate curriculum indispensable human values, as well as a moral and ethical ones by having students to apprehend and

Dirección General de Postgrado
Doctorado en Ciencias Médicas
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Carabobo

Correspondencia: O. R. Guerra.
E-mail: oguerra@cantv.net
Tel/fax: +58. 241. 843 0767

Recibido: Junio 2007 **Aceptado:** Octubre 2007

experience necessary and indispensable virtues such as diligence, service and responsibility. Acquiring those three virtues will improve the "human quality" of the Health Sciences practitioner by becoming better able to understand and deal with human suffering and the ill. We are proposing to incorporate into the curriculum of nursing, medical school, dentistry, and biotechnology educational strategies that will allow students to observe, learn and live values and virtues that will improve the ethical and moral education of professionals from those fields.

Key words: Ethics, Medical Education, Curricular Design, professional improvement in Health Science.

INTRODUCCION

El ejercicio de las disciplinas profesionales, en ciencias de la salud; requiere que los individuos que la ejerzan, reciban una esmerada formación integral durante sus años de pregrado, y el reforzamiento de los conocimientos en las diferentes disciplinas que se poseen y se adquieran en el futuro, con una exigente educación continua a través de su trayectoria profesional de vida útil. Esa esmerada formación comprende además de los cabales conocimientos científicos actualizados, la adquisición de destrezas técnicas y desarrollo de capacidades específicas para el ejercicio profesional, y el descubrimiento de las aptitudes innatas ó adquiribles en cada uno de los estudiantes.

Debido a que el ejercicio de las ciencias de la salud, requerirá niveles de exigencias cada vez mayores, en el ámbito de la adquisición y actualización del conocimientos científico; la relación directa con el hombre enfermo, y el sufrimiento humano, la formación de estos profesionales demanda otro nivel de exigencia el cual se mueve en el plano actitudinal ante la interpretación de los fenómenos éticos que rodean al ser humano, la vida, la muerte, la enfermedad, la rehabilitación, la reinserción a la vida familiar y del trabajo, la prevención de las enfermedades. Esa formación de actitud ante la vida, trasciende el plano educativo meramente objetivo y científico, y nos hace adentrarnos en la formación del Espíritu, la enseñanza de los valores y de las virtudes necesarias para hacer del Profesional de la Salud, un *hombre moralmente ético*, que su educación le suministre las herramientas para actuar como "un especialista en Humanidad" (4).

Los profesionales de la Salud: enfermeras, médicos, odontólogos, bioanalistas; pertenecen a los grupos humanos, que se han dado en llamar dentro de la dinámica de la producción industrial y de la Sociología como "grupos de alto desem-

peño" (9) , la complejidad creciente de sus tareas y la alta responsabilidad que conlleva el ejercicio de esas profesiones justifican un esfuerzo educativo de las universidades, para alcanzar el nivel de excelencia al cual se adecuan los estudios de alta gerencia, producción industrial o los altos ejecutivos de la industria privada o de los entes públicos. (5, 6, 9) En caso contrario se comprometería la idoneidad del ejercicio profesional en una sociedad cada vez más compleja, competitiva y exigente.

Describiremos en este ensayo el plano humano de los valores, Las virtudes, la elevación de la *calidad humana* con las herramientas educativas y formativas; como podrían reforzarse y enseñarse estas cuatro virtudes esenciales (Diligencia, Laboriosidad, Servicio y Responsabilidad), y qué aportes podrían hacerse para incorporar en los "diseños curriculares" en ciencias de la salud, del lógico lugar que debería ocupar esta parte de la formación ética y moral, de nuestros profesionales. (14-17).

Este ensayo plantea la necesidad de la incorporar en los currícula de pregrado de ciencias de la salud, un eje transversal de formación ética y moral que permita el aprendizaje y la vivencia de "valores fundamentales y virtudes" indispensables como diligencia, laboriosidad, servicio y responsabilidad.

Hacia un perfil ético del egresado de ciencias de la salud:

El espíritu del legislador cuando se promulgó recientemente el nuevo "Código de ética en medicina" (1) , indudablemente tenía en mente la construcción de un mejor futuro ético, en la formación de la nuevas generaciones de médicos; cuando en el Título I, Capítulo Primero de la "Declaración de Principios" estableció en el numeral cinco:

"En nuestra profesión algunos principios pueden catalogarse de inmanentes porque son inseparables de la esencia misma de la medicina":

- *El respeto a la dignidad de la persona humana constituye en todo momento deber primordial del Médico.*
- *La responsabilidad médica es eminentemente personal e institucional. Va mas allá de la responsabilidad penal y reposa en un concepto moral que se llama conciencia individual.*
- *Los ideales de la profesión médica, exigen que la responsabilidad del médico se extienda no sólo al individuo sino también a toda la comunidad. Por ello aparte de su responsabilidad individual en el cuidado del paciente, el médico debe cumplir con cuidado la responsabilidad SOCIAL de promover la salud de la colectividad.*
- *Los deberes del médico hacia sus pacientes deben prevalecer sobre sus derechos, tanto individuales como en función gremial.*

Comentario especial merecen estos párrafos medulares del nuevo Código Venezolano: Establece para nuestros profesio-

nales deberes morales ineludibles hacia la persona humana, respeta y hace respetar el concepto de la "Antropología Médica" cuyo objeto primordial es servir al hombre en su condición de enfermo.

Establece inequívocamente que el actuar médico, debe estar signado por el concepto de responsabilidad, es decir el profesional de la salud al actuar deberá responder de su actos, en dos planos bien delimitados: ante su propia conciencia individual y además ante la sociedad (Colectividad) en la que actúa y a la cual debe prestar su servicio.

Al establecer el concepto de la responsabilidad social , trasladada el objeto y el desvelo del ejercicio profesional hacia la Comunidad como un objeto mucho más alto que el "solo principio de beneficencia

Debe tratar de promover la salud y hacerla asequible a todos. Igualmente, el mismo Código; al enunciar en el Título II, Capítulo Primero de los "Deberes generales de los médicos", enuncia en su Artículo No 1:

"El respeto a la Vida, dignidad y a la integridad de la persona humana constituyen en todas las circunstancias el deber primordial del médico".

En su Artículo No 11 establece:

"El médico en su ejercicio profesional publico ó privado, deberá actuar de acuerdo con las normas y condiciones morales y materiales que rigen la realización del acto médico, basado en el respeto a la dignidad de la persona, en la relación médico-paciente, en la responsabilidad individual y en el secreto profesional".

El artículo No 13, va mucho mas allá al enunciar un principio ético fundamental:

"El papel fundamental del Médico es aliviar el sufrimiento humano, sin que motivo alguno, ya sea personal ó colectivo, religioso ó político, lo separen de este noble objetivo".

Alcanzamos aquí en el "espíritu de la Ley", conceptos sublimes que elevan el *acto médico*, y lo equiparan a un *acto moral*....que equivale a decir ; una acción buena, y orientada hacia el bien; cuando consagra la "sacralización" -si así puede comprenderse- a los cuatro componentes inseparables de un acto médico irreprochable: Respetar la dignidad de la persona (del paciente), sublimiza la relación médico-paciente, y lo signa como la respuesta de la responsabilidad individual del profesional, y salvaguardando su intimidad, al valorarlo con el secreto médico. Cuantas garantías para la vivencia de la excelencia del acto médico, se traslucen en este ordenamiento moral del Código.

Alcanza este nuevo código promulgado por la Federación Médica Venezolana (F.M.V.), una etapa indiscutible de superación moral para sus agremiados, cuando sostiene en el Artículo No 19 , de éste mismo Título I I:

“La Medicina es una profesión noble y elevada. La conducta del Médico debe ajustarse siempre y por encima de toda consideración a las normas morales de justicia, probidad y dignidad”

Merece comentarse , cuando pretendemos que el nuevo perfil personal y académico de los egresados en ciencias de la salud, sea signado por una formación ética y moral de muy alto nivel, el concepto de que el hombre enfermo (sujeto-paciente) , objeto de la razón moral y ética de la medicina ; tenga entre su prerrogativas y derechos consagrados la exigencia de un comportamiento y una actitud ética del profesional que le atiende y sirve, al revisar el enunciado del capítulo cuarto, *“De los derechos y deberes de los enfermos”*, el establecimiento de la obligación universal para los profesionales de la Salud; que en su Artículo No 72, numeral 1, enuncia:

“Exigir de los Médicos que lo asisten y de los demás integrantes del equipo de salud, un elevado grado de competencia profesional, y esperar de los mismos una conducta moral irrepachable”.

Tenemos así un marco teórico de obligación universal, ineludible y necesaria para los profesionales de ciencias de la salud, que les obliga a formarse, adquirir conceptos y valores morales y éticos, y los compromete de por vida a una vocación a la excelencia en su profesión. .Pero atendiendo al principio de la Filosofía de ...*“que nadie da lo que no tiene”*; obliga y compromete por igual -pero con una mayor responsabilidad- a las universidades, facultades de ciencias de la salud, los profesores y a toda la estructura educativa; a que esté en la capacidad efectiva de promover esta formación ética y moral, en sus egresados y garantizarles que toda la institución universitaria, se involucre en un esfuerzo de mejoramiento personal y colectivo, en busca de la excelencia: Una lucha constante por ser mejores profesionales, mejores ciudadanos, ejemplares y virtuosos, capaces de vivir y transmitir valores.

En la concepción -a la que aspiramos- de un profesional de ciencias de la salud, con fundamentos morales y éticos sólidos, son muchas las voces que se han alzado en nuestro país, para alertar, el deterioro moral y el lugar casi inaccesible en el cual se ha colocado a la deontología. Es notorio que su enseñanza y difusión no ha recibido jamás el lugar relevante que se merece en nuestra Academia, ni en las organizaciones gremiales que agrupan a los profesionales de ciencias de la salud. Es justicia que citemos históricamente el esfuerzo y los desvelos por impulsar los estudios de la deontología médica, y que la formación ética y moral de los profesionales reciba el trato preferencial que debería ocupar en los pensa

de estudios, en los diseños curriculares y en los enunciados doctrinales de las constituciones de las asociaciones gremiales en *Venezuela*.

La primera y mas autorizada voz que se alzó -ya desde 1.928- fue la del Maestro Dr. Luis Razzeti (2) quién convirtiera su vida en una lucha sin cuartel para que se enseñara a los jóvenes estudiantes de medicina, y a los profesionales que comenzaban su ejercicio profesional; los fundamentos de la moral , la ética y la deontología. En los párrafos introductorias de su obra cumbre *Moral Médica* (2 op. Cit.) plasmaba para la historia, con su acostumbrada vehemencia, los siguientes conceptos:

“Ante todo aspiro a que su lectura demuestre una vez mas a mis colegas del gremio médico venezolano que estamos en la necesidad –cada día mas imperiosa- de hacer un esfuerzo para combatir la creciente invasión del industrialismo, que se infiltra en el ejercicio de nuestra hermosa profesión y amenaza convertirnos a todos en vulgares mercaderes”.

“Después, deseo fijar en la conciencia de nuestra inteligente juventud médica la noción de que la medicina no es ni un oficio ni una industria, sino una profesión liberal nobilísima y un apostolado excelso, porque el objeto exclusivo de la medicina es hacer el bien: todo lo que en el ejercicio de nuestra profesión pueda desviarnos de la práctica del bien es inmoral”.

“Creo que casi todos los actos de industrialismo médico que desgraciadamente se observan entre nosotros, son el efecto inmediato del lamentable abandono en que tenemos los principios de la deontología, son el producto de una educación defectuosa: son muchos los individuos del gremio médico que ignoran la moral médica”.

Bastaría con solo mirar a nuestro alrededor, en los círculos profesionales que todos frecuentamos, para avizorar que las palabras proféticas del Maestro Luis Razzeti permanecen vigentes, y con dolor observamos que su titánico esfuerzo no ha recibido respuesta adecuada, salvo y -con cierta timidez- en la Academia Nacional de Medicina y ahora con el nuevo código de ética , recién promulgado , la Federación Médica Venezolana (FMV), le ha hecho justicia. Pero no todo es negativo , ni todo se ha perdido, ya que asistimos en los últimos años a un resurgir del “sueño de Razzeti” , al contemplar que las voces autorizadas en la Academia y en muchas facultades de ciencias de la salud, una nueva generación de docentes hace un esfuerzo -ingente y valioso- para tomar el “testigo” de la formación moral y ética; desde las cátedras organizadas de ética que comienzan a proliferar en el País. .

Otro mérito indiscutible, corresponde en el escenario nacional, por haber alzado su voz en su prolífica obra escrita, y desde su cátedra y a través de los medios de comunicación social al maestro Profesor Dr. Augusto León C, quién ha establecido con su vida y con su ejemplo, una

“cruzada” por la prédica de que la deontología médica, sea enseñada, divulgada y vivida, por los médicos y demás profesiones afines de ciencias de la salud. Ha sido un pionero en la enseñanza del reconocimiento de que los enfermos “tienen derechos” y ha divulgado en su obras, éste y muchos conceptos doctrinales de temas relacionados con la bioética. En una de sus obras, “Eutanasia” (3), que fuera su trabajo de incorporación a la augusta Academia Nacional de Medicina de Venezuela; expresaba en el “epílogo” de su opúsculo, lo siguiente :

“La efectividad derivada del empleo de la nueva tecnología médica y las hazañas susceptibles de realizar por los especialistas expertos en la utilización de los modernos refinamientos, ocupan la mente de los estudiantes de medicina y de los médicos jóvenes, quienes consideran cuando menos superfluo cualquier intento de meditación en relación a lo que no debe hacerse y a la definición del momento a partir del cual tan sobrecogedora tecnología debe frenarse y orientar toda nuestra capacidad y mejores esfuerzos en ayudar al enfermo a morir con el mayor decoro posible”.

La concientización de estos conceptos de bioética relativos al “final de la vida” expresados por el maestro Augusto León, han recibido eco adecuado en los capítulos del “Código de ética en medicina” (1. op. Cit.) “Del enfermo Terminal” Capítulo Quinto.

En relación al tema específico planteado en este ensayo acerca de que la Docencia de los estudiantes universitarios, deba enriquecerse con los conceptos de la ética, la moral y la deontología; expresaba en la obra citada (Eutanasia), lo siguiente:

“A las Escuelas de Medicina compete la responsabilidad de adoctrinar a los médicos, y a los médicos la de educar a la sociedad. Así podrá aceptar esta última, en forma racional, que es innecesario tratar de aplicar los recursos aparentemente inagotables y de efectos milagrosos aportados por el progreso científico y que solo hacerlo configura un acto de inusitada crueldad”.

Llegamos así al concepto de que compete a las facultades de ciencias de la salud, y especialmente a las escuelas de medicina, así como a las organizaciones gremiales; un esfuerzo docente y divulgativo para que todos sus egresados y agremiados reciban en forma profusa y constante, una formación sólida en relación a los postulados de la deontología, de la moral y de la bioética.

Valores humanos y virtudes humanas: en busca de la excelencia, del profesional en ciencias de la salud. Si queremos elevar a un plano ético-moral la educación impartida a nuestros egresados, debemos unir a ella - a la educación- la

incorporación de los conceptos de los valores y las virtudes. ¿Qué entendemos por valor? : Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente en filosofía, los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: El bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud..... Sin embargo el criterio para darles “valor” ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos, o en otros términos : por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer ó el prestigio. Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia ; surgen con un especial significado y cambian ó desaparecen en las distintas épocas. Por ejemplo la virtud y la felicidad son valores, pero no podríamos enseñar a las personas del mundo actual, a vivirlas de acuerdo a la concepción que tuvieron los Griegos en la antigüedad.

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería “su humanidad” o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia ó a una perfección. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el “contravalor” lo despoja de esa cualidad. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referencias, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. (5, 6) .

¿ Cuales son las características de los Valores ? ... La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría ó la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son : a) Durabilidad b) Integralidad c) Flexibilidad d) Satisfacción del sujeto e) Polaridad: positivo o negativo f) Jerarquía: Superior o inferior g) Trascendencia h) Dinamismo i) Aplicabilidad y j) Complejidad: Requieren complicados juicios y decisiones. (6)

La persona humana “valora”: Al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales, ellas se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones.

Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano. Podríamos decir que “El hombre ejerce su libertad eligiendo sus valores “ Podríamos citar una reciente clasificación de los valores, de acuerdo a sus objetivos (9): valores religiosos (Dios), valores morales (Bondad), valores estéticos (Belleza), valores intelectuales (Verdad), valores afectivos (Amor), valores sociales (Poder), valores físicos (Salud) y valores económicos (Los bienes y las riquezas).

Indudablemente el educando, al identificar valores cada vez más superiores irá mejorando personalmente, y al “aprehenderlos” y hacerlos parte de su conducta y de su actuar, necesariamente elevará su condición humana, y podrá su inteligencia y su voluntad, identificar las virtudes (ó lo virtuoso), y el producto resultante debería ser un profesional de alto contenido ético-moral y de una “alta calidad humana”.

¿ Que son las virtudes humanas? Al adentrarnos en el mundo de las virtudes, tocamos ineludiblemente la perspectiva de la “dualidad inmanente” del hombre: cuerpo y alma, materia y espíritu ya que el plano de las virtudes pertenece a la esfera espiritual del hombre, al ejercer su influjo directamente en dos potencias “espirituales” de la naturaleza humana como son: El intelecto (Inteligencia) iluminándola con verdades; y en la esfera de la voluntad (Bienes, lo bueno, la felicidad) moviéndola a través de las motivaciones. (5, 6). Desde antiguo, la historia nos ilustra con las enseñanzas de los grandes filósofos griegos: Platón, Sócrates y Aristóteles; que predicaron acerca de las virtudes como el camino más expedito, para alcanzar la “perfección humana” del habitante de la Polis; y su enseñanza era la base de la educación ciudadana en la búsqueda de la felicidad y de la paz interior.

El nombre de *virtus*, señala una “fuerza” o energía que inclinan las potencias operativas a obrar en forma adecuada a la consecución de su fin. Son pues, cualidades que perfeccionan la potencias operativas del hombre. A esto aluden la mayoría de las definiciones clásicas de virtud: “*Virtus est dispositio perfecti ad optimum*” La definición atribuida a San Agustín, comentada por Sto. Tomás de Aquino, refiriéndose a las virtudes sobrenaturales: “*La Virtud es una buena cualidad del alma por la que el hombre vive rectamente, que nadie usa mal, y que Dios obra en nosotros sin nosotros*”.

A la filosofía Judeo-Cristiana corresponde haber introducido el concepto de la perfección del hombre, a través de un elemento inédito hasta entonces - fruto de la revelación - de que el hombre perfecciona su naturaleza a través de la Gracia, y surgen los conceptos de las “Virtudes infusas y sobrenaturales”, y correspondió a muchos autores de la Patrística -especialmente San Agustín- y luego en la Escolástica Cristiana a Sto. Tomás de Aquino; el desarrollo doctrinal del actuar de la gracia en el espíritu del hombre, y al establecimiento de otro tipo de virtudes : Las virtudes cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza) y las llamadas virtudes teologales (la Fe, la Esperanza y la Caridad) y los dones del espíritu santo, ya enunciadas profusamente en el Nuevo Testamento, y que son el basamento de la búsqueda de la perfección y el ejercicio del bien, en la doctrina católica fundamental.

Considerando la palabra *educación*, -ya que los valores y las virtudes, se adquieren a través de la educación- desde su etimología a veces se duda cual de los 2 significados expresa mejor su sentido. “Educar” procede de *educō* (lat.) que signi-

fica criar...alimentar... nutrir y de la raíz latina *educere* que equivale “a sacar de”, extraer.

Pero tenemos que sostener que no existen virtudes innatas; por lo tanto su adquisición hace necesaria la educación, “la formación”: Tradicionalmente se ha considerado que la adquisición de los valores y las virtudes se facilitan cuando estas se adquieren en el ámbito de la educación familiar. (5, 6, 9), pero eso no significa que los diferentes estratos de la educación formal, (Preescolar, primaria, bachillerato y la educación universitaria); no contribuyan positivamente a desarrollarlos, a reforzar y a redescubrir por parte de los alumnos, ideas y conceptos morales y virtudes que no se pudieron adquirir; o que no se cimentaron en las etapas más tempranas de la vida. Es más, es una responsabilidad insoslayable de la educación ciudadana, promover en los educandos el desarrollo de las virtudes sociales necesarias para la convivencia armónica en sociedad, en democracia y en el sostenimiento y la búsqueda del bien común. En el mismo orden de ideas, los cambios introducidos en los currícula de las escuelas médicas de países desarrollados, -hacia el reforzamiento de la formación ética y moral- conlleva una gran exposición a oportunidades de aprendizaje de valores y virtudes necesarios para el ejercicio profesional en un mundo multicultural, globalizado y para la comprensión de derechos y deberes, y el respeto a la dignidad humana. Una experiencia muy valiosa para la formación de los profesionales de la salud, lo constituye la difusión de los valiosos conceptos, -en la búsqueda de la excelencia- que desde los años 90 se difundiera en el universo de la formación de recursos humanos para la alta gerencia de las Corporaciones, y en las instituciones docentes de alto nivel dedicadas a la educación continua de los entes gubernamentales y en la administración de empresas, los conceptos de: “grupos humanos de alto desempeño” y “la creación de hábitos” para el mundo del trabajo y de la producción. (9).

La formación de los hábitos son la “esencia” del fundamento de las virtudes y glosando a su autor, Stephen R. Covey: “*Siembra una idea y cosecha una acción, siembra una acción y cosecharás un hábito, siembra un hábito y cosecha un carácter; siembra un carácter y cosecharás y definirás un destino*”.

Para el propósito de nuestro ensayo, definiremos ese hábito (las virtudes son “hábitos operativos buenos”), como la conjunción de tres operaciones: Conocimiento (Knowledge), capacidades y competencias (Skill) y la motivación y la voluntariedad de hacer (Desire). Los paradigmas teóricos equivalentes de estas tres operaciones se pueden enunciar como: Conocimiento “saber lo que hay que hacer y el porqué” (What to do and why) Competencia “saber como hacerlo” (How to do). y la motivación de hacer las cosas “querer hacerlo” (Want to do). Los profesionales de la salud pertenecen a esa definición de “Grupos de Alto desempeño”, pero limitaríamos su eficacia, si sólo se aplicara para los médicos, enfermeras

(os), odontólogos y bioanalistas: ¿ El nuevo paradigma de la bioética, no involucra también a los profesionales que manejan a los seres vivos -en general- a nuestros recursos no renovables, a la naturaleza, a nuestro hábitat, a la protección de la biosfera, etc. ? Por ello nuestra propuesta educativa llega más allá: Toda esta formación para que las universidades obtengan el *ente moral*, (soñado por Razzeti) en su profesionales; debería extenderse a los estudios formales de los médicos veterinarios, los zootecnistas, biólogos, ingenieros agrónomos y forestales, a los farmacéutas, ecologistas, sociólogos, etc.

¿ Cómo actúan las virtudes, sobre el espíritu humano ? Podríamos establecer que el desarrollo de las virtudes, “realimenta” al entendimiento y a la voluntad de tres modos principales: La firmeza en el actuar, la prontitud en al actuar de una determinada manera y un cierto agrado que le permite obrar a gusto y con satisfacción en las cosas que realiza.

A continuación vamos a enumerar una clasificación moderna (5, 9) de las numerosas virtudes que se describen actualmente en el mundo de la Educación: Se consideran un total de 25 virtudes, cada una de ellas tiene una “contraparte negativa” que se define en el ámbito del “ vicio o de la no Virtud”; así mismo podrían subagruparse en virtudes personales o sociales; de acuerdo a que el objeto de su servicio sea para el mejoramiento personal o al beneficio directo de la sociedad a la que se sirve, o a los individuos que la componen. Ellas son: Amistad, Audacia, Comprensión (Tolerancia), Flexibilidad, Fortaleza, Generosidad, Humildad, Justicia, Laboriosidad, Lealtad, Obediencia, Optimismo, Orden, Paciencia, Patriotismo, Perseverancia, Prudencia, Pudor, Respeto, Responsabilidad, Sencillez, Sinceridad, Sobriedad, Sociabilidad, Solidaridad.

Todas ellas se entrelazan y se complementan, y si nos preguntáramos ¿ Cual de ellas ocupa el mas alto nivel ?; Los filósofos a través de la historia señalarían a la *prudencia*, que en una frase atribuida a Sto. Tomás de Aquino sería la “*Auriga Virtutis*”; -que las conduce a todas- y define al hombre que la posee, como **sabio** y que ha alcanzado la **madurez**.

Educación de las virtudes de la diligencia, de la eficacia y de la laboriosidad. Estas tres virtudes se relacionan estrechamente entre sí, ya que se complementan unas con otras en una actividad, que define el quehacer del ser humano, como es la esfera del trabajo humano. Podríamos intentar su definición exacta: La palabra trabajo (del latín *trabs*: traba) es muy densa de contenido, pues se aplica a todo lo que de alguna manera, supone un esfuerzo.... Quizás, la acepción mas común sea aquella que lo considera como la aplicación de las fuerzas humanas a una tarea socialmente relevante; sea en el orden intelectual o cultural, sea en el productivo ó económico. Todavía se sostiene la vieja acepción entre traba-

jo manual y trabajo intelectual; que en el mundo moderno no es aceptado por muchas culturas y sociedades. El trabajo, pues supone, un “quehacer humano”, una especie de comunicación inteligente del hombre con las cosas y el mundo, en la que imprime como un sello representativo de su personalidad. Digamos que el trabajo al vincularse a la vida humana, se estructura como profesión, es decir como modo estable y socialmente reconocido de ganarse la vida y de cooperar al bien común.

El aprendizaje de la virtud de la laboriosidad, implica que el hombre sea enseñado a trabajar (entrenado, adiestrado), pero la búsqueda de la excelencia, obliga a que sea enseñado a desempeñar su trabajo bien, llegando con los años a alcanzar la “experticia” (competencia) en su oficio, y la capacidad natural de enseñar su oficio a otros.

Podríamos definir esta virtud, como que “cumple diligentemente las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural, y ayuda a los demás a hacer lo mismo, en el trabajo y en el cumplimiento de los demás deberes” (5)

La virtud de la diligencia, en su definición se relaciona con tres raíces latinas:

(*lat. Dilligentiam*) cuidado, esfuerzo y eficacia en la ejecución de algo. (*lat. Dillectum*) Querido, amado con dilección. (*lat. Dilligentem*) Cuidadoso, exacto y activo; además de pronto, presto y rápido.

En pocas palabras, la diligencia se relaciona directamente con el amor.... Su aprendizaje y su vivencia implica que al ser humano se le enseñe a hacer las cosas con amor, con cariño, con atención y prontitud, “poniendo el corazón en las cosas que hace” en frase muy utilizada en la lengua castellana, que define exactamente esta virtud. El lograr hacer las cosas con diligencia, llevará ineludiblemente a lograr la excelencia en el trabajo que se desempeñe o en el oficio que se ejerza. El ejemplo colectivo de una sociedad que trabaja, y el lugar que en ella ocupe la ética del trabajo en la actitud de sus ciudadanos; ineludiblemente definirá el que esa sociedad se desarrolle o no. Esa es básicamente lo que diferencia a los países desarrollados de los que no lo son. “La actitud ante el trabajo y la virtud colectiva de la laboriosidad”.

Como habíamos mencionado antes, estas tres virtudes se complementan; todas conducen a la eficacia; también conocido como “desempeño” en la actividad laboral.

Esta virtud comprende el concepto de lograr “resultados”: pues tendrá la facultad de producir el efecto deseado y la resultante ...la eficiencia, implica alcanzar la “aptitud” y la “competencia” en el trabajo que se desempeñe. La conjunción sinérgica de estas virtudes enunciadas, debe alcanzar

otros tres resultados: El primero es el rendimiento, segundo proporciona al que trabaja una satisfacción personal y finalmente conduce al desarrollo personal de el ser humano , lo que en psicología se conoce como realización de la persona lo que tiene muchas implicaciones en la felicidad personal y en el sentimiento de ser útil a los demás y en la satisfacción de hacer el bien.

Educación de “la capacidad de servir” a los demás: Las profesiones afines de ciencias de la salud, poseen un denominador común en el campo de las motivaciones del ser humano, y es la cualidad de tener todas ellas un “Sentido Vocacional” , porque su ejercicio conlleva para el que la ejerce plenamente un “sentido de misión” lo que define esas cualidades , -que hace que sean consideradas profesiones nobles- es el sentido de servicio a los demás hombres y directamente a la sociedad en la cual vivimos. En muchas ocasiones, el planteamiento de esta idea en la mente de un joven, ha sido el acicate para su decisión para escoger su profesión (Vocación) . El aprender a servir a nuestros semejantes, y especialmente al hombre enfermo, requiere de unas cualidades humanas que se relacionan muy estrechamente -requisito fundamental- al ejercicio de varias virtudes humanas: Podríamos señalar que la generosidad y el sacrificio, aunados a uno de los sentimientos más nobles y elevados, de que es capaz el espíritu humano como la compasión, facilitan que el profesional de la salud, ejerza su profesión como un servicio.

¿Cómo definimos la generosidad? *“Actúa a favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo”*. (5). Podríamos decir que la generosidad es pensar y actuar hacia los demás, hacia fuera, no hacia dentro, también decimos que se puede dar a los demás “tiempo”, de hecho se podría definir la disponibilidad, como “la generosidad del propio tiempo”.

Las personas suelen valorar el tiempo por su “rentabilidad”; en esta época nuestra que exalta como valores supremos la comodidad, el éxito personal y la riqueza material, la generosidad merece ser re aprendida , valorada y exaltada como virtud social que puede generar grandes beneficios, en el campo de la salud. Esta virtud es el motor que ha impulsado -en las últimas décadas- a los movimientos de voluntariado, que ejercen su actividad en el mundo entero en las instituciones hospitalarias, asilos para la tercera edad y en los hogares para el cuidado terminal de enfermos (hospicios) y ha llevado a numerosos jóvenes en el mundo entero a entrenarse como rescatistas en grupos de atención de desastres y en los innumerables grupos de acción social. (15-17)

¿Cómo valoramos el sacrificio? *“El valor del sacrificio es aquel esfuerzo extraordinario para alcanzar un beneficio mayor, venciendo la comodidad , los propios gustos, intereses y comodidad”* (6). Debemos tener en cuenta que el sacrificio

-aunque suene drástico el término- es un valor muy importante para superarnos en la vida por la fortaleza que imprime a nuestro carácter. De allí lo importante que significa la enseñanza de este valor-virtud, a los jóvenes que se forman en el área de la salud. La comprensión (Tolerancia), perseverancia, optimismo, superación y servicio; son algunos de los valores que se perfeccionan al mismo tiempo, por eso “el sacrificio” no es un valor que sugiera sufrimiento y castigo, sino una fuente de crecimiento personal para quien lo vive.

La sabiduría popular siempre ha sostenido que *...“todo aquello que vale la pena en la vida, requiere de sacrificio”*. Pues querer encontrar caminos fáciles sólo existe en la mente de personas con pocas aspiraciones; quien se sacrifica, va por un camino de constante superación, haciendo el bien en todo lugar donde se encuentre. (4)

Un enorme progreso se ha logrado en estos últimos años, en relación a la orientación que la atención y el cuidado médico debe dirigirse, a que la persona (hombre enfermo) deba ser el centro de los desvelos de toda la actividad de los profesionales de ciencias de la salud; podemos señalar que uno de los cambios profundos -en los paradigmas de la medicina- que se han realizado en las últimas dos décadas; es el reconocimiento en casi todas las latitudes y culturas; -pero el mundo occidental ha sido pionero en este cambio- de reconocer que los enfermos tienen derechos. Esto último significa un enorme avance en el “servicio al enfermo”, y no podemos dejar de señalar varios hitos importantes:

El primero es el reconocimiento de que en el nuevo “código de ética en medicina” (1), promulgado en 2003 por la F.M.V. ya figura un extenso articulado enteramente dedicado a la descripción de “De los deberes de los médicos hacia los enfermos” (Capítulo Segundo); esto constituye para el ejercicio del médico venezolano, una reglamentación ética muy importante. El segundo hito a señalar, es la existencia desde la década del 90 del siglo XX, en muchos países desarrollados y alentado por corporaciones y agrupaciones gremiales de gran tradición e influencia, en esos países y en el mundo, de muchas “declaraciones de principios éticos”, que norman aspectos que salvaguardan la libertad, la intimidad y el “principio de autonomía” de los enfermos, por su importancia y por su amplia difusión ejemplarizante, para muchos países, citaremos la “Declaración de Principios” emanada del Colegio Americano de Cirujanos (ACS), conocido como *“Statement on Principles Guiding Care at the End of Life”*, promulgado en 1998 (8). Otro de los progresos recientes, -aunque parezca paradójico- es el esfuerzo que se lleva a cabo en muchos países, impulsado inicialmente por la OMS (12) para enseñar el tratamiento adecuado para el alivio del dolor. Asistimos en estos momentos a la incorporación dentro de los estudios de Ciencias de la Salud a la enseñanza sistemática de el tratamiento racional del dolor y a la proliferación de clínicas especializadas de manejo de “dolor crónico”, y a la aparición

dentro de la medicina paliativa y de la anestesiología; del especialista en "manejo del dolor". (10, 11, 12).

Educación y reforzamiento del valor-virtud de la responsabilidad:

Para los profesionales de la salud su actuar conlleva enormes responsabilidades su ejercicio y sus decisiones son cada vez más complejas; tienen siempre consecuencias -acertadas o no- para el bienestar del hombre enfermo. Es por ello que estos profesionales pertenecen a la clasificación de grupos humanos de "alto desempeño" y su preparación técnica y profesional los debe llevar a cumplir estos postulados en su ejercicio profesional. ¿Cómo entendemos la virtud-valor de la responsabilidad?

Su definición es compleja, pero fácil de entender: *"Asume las consecuencias de sus actos intencionados, como resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados; de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados, preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes puede influir, hagan lo mismo"* (5).

Responsabilidad significa responder, - dar respuesta- a la llamada de otro. Aquello que pide una respuesta puede ser la propia conciencia, o bien el tú de un semejante, la familia de la persona enferma, el nosotros de la sociedad; de sus pares profesionales, y en último término a Dios, pero para poder responder es preciso haber aprendido a oír y escuchar. Ser responsable significa tener que rendir cuentas. El trabajo de los profesionales de la salud, implica muy frecuentemente aprender a trabajar en equipo -se es parte de un "equipo de salud"- al participar de una responsabilidad grupal, cada uno de los miembros del equipo aporta su cuota de responsabilidad individual, y debe estar consciente de que los demás del grupo esperan algo -respuesta- de cada uno en particular con identidad de membresía.

La responsabilidad, suele ir muy unida a el concepto de libertad. Se es libre cuando uno asume la responsabilidad de sus actos. La libertad es la "capacidad de elegir entre varias opciones sin ser coaccionado", pero no es suficiente elegir además hay que hacer y vivir lo que se ha decidido conscientemente; es aquí donde se encuentra uno de los campos de la responsabilidad, el otro es el cumplimiento del deber. Ser responsable es asumir conscientemente que se tienen deberes, los cuales deben ser cumplidos. (13 -15)

Las virtudes humanas, anteriormente enunciadas, facilitan que el ser humano sea responsable: El orden, la constancia, la justicia, la generosidad, la prudencia y la obediencia ayudan a hacer las cosas bien hechas. La grandeza del hombre está en hacer las cosas bien, pero trasciende cuando las hace mejor. Tradicionalmente se describen en educación (6) cuatro condiciones que ayudan a "arraigar" la virtud de la responsabilidad, estas son:

- * El Amor a la Justicia * La disposición a ayudar
- * El deseo de quedar bien * El afán de superación.

Para las personas que enseñan e ilustran a otros a ser responsables, se les recomiendan actitudes de su actuar que refuerzan la aprehensión -en la juventud- de esta virtud: Autoridad, servicio; amor; formación doctrinal y el ejemplo.

Propuesta para una "estrategia" educativa: Luego de analizar ampliamente, la necesidad de la enseñanza de determinados valores y virtudes, en los diseños curriculares de las profesiones de ciencias de la salud, nos permitimos formular unas propuestas de estrategia educativa y de establecimiento de principios fundamentales para hacer de estos planteamientos una realidad:

1.- Debemos plantear inicialmente que los escenarios naturales de exposición de estas propuestas -su foro natural- deberán ser las cátedras de ética y de deontología con diferentes oportunidades de aprendizaje teórico-práctico como eje transversal de la carrera, cátedras que comienzan a existir en nuestras facultades y escuelas de las diversas universidades, como áreas básicas las cuales podrían estar diversificadas de acuerdo a las diferentes disciplinas profesionales que integran las facultades de ciencias de la salud: medicina, enfermería, odontología y bioanálisis, con momentos previstos para el trabajo interdisciplinario.

2.- En aquellas disciplinas, que por su desarrollo y extensión de su currículo, abarque subespecialidades en el pregrado, se añadirían temas éticos y deontológicos, de acuerdo a las necesidades de especialización. La formación en ética y en deontología, deberá impartirse en todos los cursos de postgrado y / o de educación continua de cualquier disciplina de ciencias de la salud, en forma obligatoria. Con la misma carga horaria, de los desarrollos curriculares de formación técnica que se impartan. Debe imponerse un equilibrio ciencia-humanismo en los diseños de currículo.

3.- El contacto con el "ser humano enfermo" y el contacto con el sufrimiento humano y el dolor, debe ofrecérsele al estudiante -su vivencia- lo más temprano posible en el currículo; (en el primer bienio) de sus estudios de pregrado; con la capacitación simultánea para su actuación profesional y el acompañamiento del docente según el caso..

4.- Los contenidos a incorporar en los futuros diseños y planes curriculares, deberán centrarse en varias áreas que delimitamos a continuación:

- El conocimiento profundo de la legislación nacional existente (Códigos de ética, Ley de ejercicio de las especialidades), además del conocimiento de la legislación internacional, que afecta al mundo de la bioética: Declaración

de Derechos Humanos (ONU) , Estatuto de Roma, Tribunal Internacional, las leyes de protección de la ecología internacional.

- Exposición amplia , para la difusión de valores personales y ciudadanos indispensables, para enseñar a vivir en democracia y para la convivencia armónica social.
- Conocimiento, divulgación y aplicación práctica de la vivencia de las “virtudes humanas indispensables” , para lograr sensibilizar el espíritu del estudiante y que alcancen un alto nivel de “calidad humana” y obtener de ellos, el concepto de Razzeti del “ente moral”.
- Los profesionales de la salud, pertenecen al grupo humano de “alto desempeño” y su formación profesional y humana , debe alcanzar estos objetivos. Un alto nivel técnico, dominio de las especialidades, (aptitudes, conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas) medios para alcanzar la eficacia, y un bagaje social de comprensión de su entorno. (5, 9, 17)
- Debe incorporarse a su enseñanza, el concepto del Profesionalidad y enseñarle a ejercer su trabajo, mediante la observancia de códigos de conducta profesionales que armonicen la ciencia con la moral. Nuestros egresados deben ser formados para ser “expertos en humanidad” con conciencia objetiva en el manejo de los problemas de bioética contemporánea, y con conocimiento profundo de los problemas socio-económicos y éticos que afectan a la humanidad. (3, 4)
- Debe dársele un nuevo énfasis a la formación cultural de nuestros egresados. Capacitándoles para ejercer en un mundo, que es definitivamente globalizado, multicultural, multiétnico, multiconfesional, con estratos socio-económicos definidos, con idiosincrasias diferentes, con sus atavismos y respetando las diferentes corrientes de tradición y de cultura que hacen diversos a los hombres, en la comprensión de la vida, de la enfermedad, de las terapias autóctonas, en sus creencias, y en el enfoque de la muerte. (11)
- Debe lograrse que nuestros egresados, conozcan y respeten la historia que les ha precedido -el desarrollo en el tiempo de cada disciplina- aprendan a ser tolerantes en la sociedad en la que actúen, y se preparen para ser los “líderes del cambio” social en su respectivas comunidades; salvaguardar el prestigio de quienes les precedieron en el tiempo y deben tener la flexibilidad necesaria para “cambiar” sus paradigmas , si la vida profesional o ciudadana así se los exige.

BIBLIOGRAFÍA

1. Federacion Médica Venezolana. Código de Etica en Medicina, Edición original de la CXXXIX, Reunión extraordinaria de la F.M.V; 18 y 19 de Octubre de 2.003. Barquisimeto, Venezuela
2. Razzeti, Luis. Moral Médica. Edición Original, Tipografía Americana, Caracas. 1.928
3. Leon C. Augusto. Eutanasia, (Trabajo de incorporación como Individuo de Número para ocupar el Sillón IX , de la Academia Nacional de Medicina) Ediciones Amon, C.A.; Caracas, Venezuela Mayo 1.981.
4. S.S. Juan Pablo II. El sufrimiento. (Carta Apostólica Salvifici doloris, Ediciones Trípede, 3ª. Edición. Caracas, Venezuela Febrero 1.984.
5. Isaacs David. La educación de las virtudes humanas, Tomo I. 2ª Edición, Ediciones EUNSA, Mayo 1.977. / Tomo II. 1ª. Edición, Ediciones EUNSA 1.980. Pamplona, España
6. Corominas Fernando. Educar hoy, Colección Magíster; Sol Naciente Editora C.A. Caracas, Venezuela 1.988.
7. Frankl Viktor E, La presencia ignorada de Dios”, (Psicoterapia y Religión) , 10ª Edición. Empresa Editorial Herder S.A.; Barcelona, España 1.999.
8. The American College of Surgeons. Statement on principles guiding care at the end of life. Bulletin of the American College of Surgeons, 1998: 83, (4). Reprints Collection ACS.
9. Covey, Stephen R. The 7 habits of highly effective people. Simon & Schuster Publishers. New York, London, Toronto, Sidney, Tokyo, Singapore. Edition 1.990.
10. Simposium. Palliative care for oncologic patients J. Am Coll. Surg. February 2.004: Vol. 198: (2), 311-314.
11. Ferrel Betty R, Palliative care: an essential aspect of quality cancer care. Surg. Oncol. Clin. N. Am. JULY 2.004: Vol. 13 (3) 401-411.
12. World Health Organization. Cancer pain relief and palliative care: report of who experts comite. Geneva, Switzerland. WHO 1.990: 11. Technical Support Series No 804.
13. Cowles Roberta, *et al.* Doctor-patient communication in surgery: attitudes and expectations of general surgery patients, about the involvement and education of surgical residents”. J. Am Coll. Surg. JULY 2.001: Vol 193: (1) 73-80.
14. Cox S, Pories W, Surgical residents curriculum 3rd edition. arlington, virginia usa. The Association Of Program Directors in Surgery, 1.999.
15. Cassel EJ, The nature of suffering and the goals of medicine. N. Engl. J. Med. 1.982: Vol. 306, 639-645.
16. Division of Education American College of Surgeons. New Statement of Principles of Palliative Care. (Drafted by the Surgical Palliative Care Task Force Comite) . Approved February 2.004. Collection of Publications ACS.
17. The American College of Surgeons. Code of professional conduct. (ACS Task Force on Professionalism). J. Am. Coll. Surg. October 2003